

Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina

Dídimo Castillo Fernández

Resumen

En este artículo se analizan las principales características de los dos grandes modelos económicos del siglo pasado y lo que va del presente en América Latina. El primero está centrado en el desarrollo nacional, con una estructura de bienestar relativa. El segundo presenta las particularidades distintivas del modelo neoliberal vigente, en cuanto a la ruptura del pacto social entre capital, Estado y clase trabajadora, además de la flexibilización y desregulación como formas de gestión del trabajo. A modo de hipótesis, se exploran algunas de esas singularidades respecto a la aparición de una nueva precariedad laboral, así como de nuevas desigualdades de ingreso y pobreza, considerando las diferencias entre los países que adoptaron el modelo neoliberal y los que optaron por formas de gobierno posneoliberales. Los resultados en todas las dimensiones y variables consideradas mostraron condiciones más desfavorables en los países que con mayor apego siguieron el modelo neoliberal.

Palabras clave

Desarrollo económico, modelos de desarrollo, neoliberalismo, empleo, mercado de trabajo, seguridad en el empleo, igualdad, distribución del ingreso, pobreza, política social, Estado de bienestar, América Latina

Clasificación JEL

O11, J01, E24, I38

Autor

Dídimo Castillo es Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx.

I. Introducción

En América Latina —como en el resto del mundo—, la instauración y ascenso del modelo neoliberal fue el resultado de las derrotas políticas de la clase trabajadora y los sectores populares durante la década de 1960 y mediados de la de 1970, período en que la clase capitalista emprendió desde el Estado una fuerte acometida contra el avance social de dichos sectores. Uno de sus antecedentes fue la derrota político-militar de la izquierda en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile y el Uruguay, con la consecuente instauración de regímenes militares. Fue una época de duras ofensivas del Estado y el capital contra la clase trabajadora, que desembocó en la ruptura del “pacto social” que viabilizó el modelo de Estado de bienestar y en el fracaso de los sectores populares, que terminaron perdiendo su horizonte de lucha con la desarticulación de la Unión Soviética y del campo socialista a finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990.

La historia social del trabajo en la sociedad capitalista, dada la centralidad de la relación capital-trabajo y la dinámica que adquiere la acumulación de capitales, no es lineal y uniforme, sino que está marcada por cambios en las correlaciones de fuerza social y política en los distintos modelos económicos, sociales y políticos. Estos cambios han tenido consecuencias particulares sobre los procesos de producción, la gestión de la inclusión y la exclusión, la integración y la cohesión social, así como sobre la política de bienestar y lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza. Por una parte, en la llamada “sociedad del trabajo”, sociedad industrial o, como la denominó Castel (2008), “sociedad salarial”, propia del Estado de bienestar de los países más desarrollados, el trabajo —sobre todo el asalariado— era una fuente de integración y cohesión social, un factor de generación de identidad y un requisito para el desarrollo de ciudadanías. Por otra parte, con la adopción del modelo neoliberal, la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales y la consiguiente fragmentación, segmentación y precarización del trabajo, se modificaron los mecanismos y fuentes generadores de la exclusión, la desigualdad y la pobreza¹.

El neoliberalismo ha sido exitoso en función de sus objetivos fundacionales de recuperación y reversión de la tasa de acumulación capitalista, menguada a comienzos y mediados de la década de 1970. Este modelo opera con base en dos procesos orgánicamente vinculados y articulados, orientados a asegurar el incremento de la acumulación capitalista. El primero se basa en la flexibilización y desregulación del trabajo, con el consiguiente aumento del desempleo y el subempleo y la expansión de diversas formas de trabajo informal y precario. Con ello, una parte importante de la clase trabajadora fue desvinculada no solo de su puesto de trabajo, sino también de sus organizaciones sociales y políticas naturales, lo que colocó al “nuevo trabajador” en situaciones de mayor vulnerabilidad e indefensión social. El segundo proceso se refiere a la incapacidad o la capacidad limitada de mantener la acumulación mediante la explotación y reproducción ampliada y sostenible, afectada por las constantes crisis de acumulación. Se recurre, entonces, a determinadas estrategias de conquista y producción de nuevos espacios, la deslocalización del trabajo y la recreación de mecanismos supuestamente propios de la acumulación originaria, como el despojo o la desposesión directa de recursos, bienes y capitales (Harvey, 2005).

El neoliberalismo, al marcar la ruptura del pacto social que articuló la relación capital-Estado-trabajo en el marco del modelo de Estado de bienestar alteró los procesos de gestión del trabajo, pero también los mecanismos de producción de marginación, desigualdad y pobreza prevalecientes en dicho modelo. El cambio más importante no solo se refiere a la expansión y tendencia creciente de la exclusión laboral y la consiguiente ampliación de la brecha de desigualdad salarial, sino, sobre todo, a sus fuentes generadoras, a los mecanismos de legitimación y a las formas que asumió la política

¹ La integración e inclusión social, así como los procesos de construcción de identidad y ciudadanía, siguen nuevas lógicas. Ya no necesariamente se fundan, o quizá cada vez menos, en las relaciones laborales. En muchos casos, tienen otras fuentes diversas e itinerantes, lo que produce desconcierto, incertidumbre y crisis de identidad, sobre todo entre los nuevos trabajadores, y da lugar también a ciudadanías excluyentes y precarias (Castillo Fernández, Arzate Salgado y Nieto Díaz, 2019).

social para enfrentarlas (Castillo Fernández, 2018a). Con el neoliberalismo se pasó de una “dinámica regulada” (característica de la “sociedad salarial”) a otra desregulada, con las desigualdades propias de la flexibilización y la precariedad laboral (Castel, 2008). El mérito del Estado nacional, o el Estado de bienestar anterior, estribaba en que resolvía dos problemas en uno, al hacer posible una forma abstracta de integración social con base en un modo de legitimación que fue abolido con el nuevo modelo económico y laboral (Habermas, 1999). Lo que se podría definir como una nueva desigualdad y una nueva pobreza no concierne ni corresponde necesariamente a los excluidos desde el punto de vista laboral, educacional o territorial, como sucedía con anterioridad. De ahí que la exclusión dejara de quedar circunscrita a una representación simple y claramente delimitada entre los integrados y los excluidos, los ganadores y los perdedores; contexto en el que “los ‘nuevos pobres’ sustituyeron a la pobreza ‘residual’ del modelo anterior” (Dubet y Martuccelli, 2000, págs. 163 y 165).

No obstante, en América Latina no ha existido un solo modelo de desarrollo en las últimas décadas, sino mezclas muy heterogéneas y de difícil clasificación. Con el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva, o Estado de bienestar, y la introducción del modelo neoliberal, también se inició un período de bifurcación económica, social y política ante el surgimiento de diversos modelos, orientados o no a la contención del modelo dominante². Cabe considerar que la región emprendió un azaroso proceso de contención del neoliberalismo con la ola de gobiernos progresistas posneoliberales iniciada en 1998 con la llegada de Hugo Chávez al poder. La tendencia continuó en el Brasil, con la presidencia de Luiz Inácio “Lula” Da Silva, exdirigente fundador del Partido de los Trabajadores, en 2003; en la Argentina, con la presidencia de Néstor Kirchner, iniciada en 2003 y continuada por Cristina Fernández de Kirchner entre 2007 y 2015; en Bolivia (Estado Plurinacional de), con la presidencia de Evo Morales desde 2006; en el Ecuador, con Rafael Correa, entre 2007 y 2017; en el Paraguay, con la gestión de Fernando Lugo, iniciada en 2008 e interrumpida en 2012, y en el Uruguay, con la presidencia de Tabaré Vázquez a partir de 2010, continuada por José Mujica en 2010 y en 2015, año en que Tabaré Vázquez fue reelegido. Con ellos, los sectores neoliberales perdieron relativamente su hegemonía y poder en la región. El alcance de los proyectos de estos Gobiernos resultó limitado, pero logró mitigar el estado de tensión social y las consecuencias económicas y sociales adversas generadas por el neoliberalismo. En particular, la política social impulsada por dichos gobiernos tuvo un impacto significativo sobre las condiciones de bienestar de los sectores sociales más pobres e indigentes. También influyó en la llamada “clase media”, que se amplió y consolidó notablemente en muchos de estos países³.

En este artículo, se intenta argumentar y mostrar con datos empíricos los rasgos que parecen característicos de los dos grandes modelos económicos del siglo pasado y lo que va del presente. El primero se caracteriza por la preponderancia del Estado de bienestar y la correspondiente estructura de bienestar relativo generada. El segundo presenta las características distintivas y fundamentales del modelo neoliberal vigente, que tiene como elemento central la flexibilización, desregulación y precarización del trabajo. A modo de hipótesis, se exploran algunas de sus características sobresalientes en relación con la producción de una nueva precariedad laboral, así como nuevas desigualdades de ingreso y pobreza en la región. Se analizan las diferencias en este sentido entre los países que acogieron el modelo neoliberal y los que optaron por promover y adoptar formas de gobierno posneoliberales.

² La Argentina, el Brasil, Chile y México, que según Bizberg (2015, pág. 41) siguieron trayectorias similares hasta principios o mediados de la década de 1970, presentaron divergencias a partir de entonces. Si bien hasta ese momento podía hablarse de una América Latina, “ahora es imposible encontrar un modelo de desarrollo único en el continente”.

³ La desigualdad, como heterogeneidad social, cubre distintos ámbitos o espacios de lo social. Por ejemplo, abarca el ámbito de las clases sociales, los ingresos, el sexo, la condición étnica, la raza, el grupo o personas de adscripción, y el grupo generacional, entre muchos otros. Dentro de ellos, se aprecian diversas dimensiones de las igualdades o desigualdades; por ejemplo, la de los ingresos, la condición de bienestar social, los recursos y patrimonio, el capital humano y las calificaciones, las oportunidades laborales y sociales, o el derecho colectivo e individual, entre otras (Castillo Fernández, 2018a; Sen, 1999).

El trabajo se apoya en estadísticas oficiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e incluye la elaboración de un índice de abatimiento (IA) simple de la desigualdad, considerado como el rango o la diferencia de valores que presenta el coeficiente de Gini en dos momentos dados, aplicado a la medición de las desigualdades: $IA_D = CG_1 - CG_2$. También se elabora un índice de abatimiento de la pobreza, tomando en cuenta las diferencias o cambios de los porcentajes de población en situación de pobreza por países: $IA_p = PSP_1 - PSP_2$. En términos generales, los resultados en todas las dimensiones y variables consideradas (empleo, desigualdad y pobreza) muestran consecuencias desfavorables en el empleo y bienestar social de los países que siguieron con mayor apego el modelo neoliberal, frente a los que optaron por modelos reformistas u orientaciones posneoliberales.

II. La desigualdad social y las nuevas fuentes de integración, inclusión y exclusión social

La estructura de desigualdad social, desde Marx y el marxismo, se concibe como inherente a toda forma de sociedad estructurada en clases. En este caso, se considera propia de las contradicciones de la sociedad capitalista: no como consecuencia de su fracaso o de las distorsiones de su desarrollo, de la falta de crecimiento económico o de sus crisis recurrentes, sino más bien como el resultado exitoso y victorioso de la acumulación capitalista de una clase o de sectores de las clases hegemónicas, frente a las clases o sectores subalternos y desposeídos. Según Marx, la sociedad capitalista es desigual por definición⁴, y la desigualdad social es inherente al surgimiento, desarrollo y expansión de la sociedad de clases⁵. Marx, recurriendo al mito bíblico del “pecado original”, explicó el proceso de acumulación originaria y el proceso de “despojo”, por parte de una élite naciente, del resto de la sociedad, con el consecuente surgimiento de una clase social de trabajadores explotados y menesterosos.

Esta acumulación originaria desempeña en la economía política aproximadamente el mismo papel que el pecado original en la teología. Adán mordió la manzana, y con ello el pecado se posesionó del género humano. [...] En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente, y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros acumularon riqueza y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca la pobreza de la gran masa —que aun hoy, pese a todo su trabajo, no tiene nada que vender salvo su propia persona— y la riqueza de unos pocos, que crece continuamente aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiempo. (Marx, 1988, págs. 891 y 892)

El propio Marx, en su crítica a la sociedad capitalista y sus contradicciones, sobre todo en lo que se refiere a la producción desorbitada o sobreproducción, a la acumulación capitalista y sus crisis inherentes, no preconizaba en ningún sentido como viable una distribución igualitaria de los ingresos. La igualdad que aceptaba, y que en todo caso vislumbraba, era solo la que emanaba de una sociedad sin clases. Engels (2014, pág. 169), al respecto, fue radical al considerar que “toda exigencia de igualdad que vaya más allá desemboca necesariamente en el absurdo”. Marx fustigó la

⁴ Como subraya Wallerstein (1999, pág. 92), se trata de una característica inherente y definitoria del sistema predominante en el mundo moderno. El capitalismo “es un sistema no equitativo por definición”, no porque funcione mal, sino porque funciona demasiado bien, acorde con los intereses de acumulación capitalista. Desde otro enfoque —como el funcionalismo estructural, diametralmente opuesto y ampliamente cuestionado—, a partir de una idea de sociedad “irremisible” y estructurada a perpetuidad en posiciones de poder, prestigio y dinero, toda sociedad tiene como prerrequisito un sistema de estratificación necesario y funcional, en el que los actores, según su estatus o posición y roles, son socialmente recompensados (Davis y Moore, 1945; Ritzer, 2002).

⁵ Rousseau (1996), un siglo antes que Marx y teniendo como referente la metáfora del estado natural, llegó a plantear que el origen del mal social derivaba del surgimiento de la propiedad privada y su acatamiento por la mayoría social. Este planteamiento dio origen al concepto de sociedad civil.

idea recurrente de considerar al ser humano solo como trabajador, ignorando los demás aspectos de su vida y los diversos requisitos para la satisfacción de sus necesidades. De ahí que centrara su atención en la idea de “múltiples diversidades” y, ligado a ello, en la diferencia de necesidades. La igualdad y la desigualdad no son únicas, por lo que resulta conveniente hablar de las desigualdades o, parafraseando a Sen (1999), la pregunta al respecto siempre deberá plantearse en términos de “¿desigualdad de qué?”. Conviene tener en cuenta que, teóricamente, todos los seres humanos son iguales o desiguales en uno u otro aspecto, considerando un ámbito particular dentro de un dominio de posibilidades. A la primera pregunta cabría agregar: ¿de quién? o ¿entre quiénes?, y la más difícil, ¿por qué? Además, la igualdad en ciertos ámbitos podría conllevar nuevas desigualdades en otros⁶.

Una característica de la sociedad capitalista actual, globalizada, desregulada y con un elevado nivel de flexibilidad laboral es su elevada “ambivalencia”, ya que produce y reproduce a la vez más inclusión y más exclusión, mayor igualdad y mayor desigualdad, más riqueza y más pobreza, más información y más desinformación, más organización política y menos control social, más legalidad y más ilegalidad, más democracia y menos participación, más seguridad y más riesgo (De Giorgi, 1998; Corsi, 1998). En el nuevo entorno, se ampliaron las desigualdades tradicionales o estructurales y surgieron otras, diferenciadas por su heterogeneidad, por sus características sobrepuestas o reclasificables dentro de las viejas categorías de desigualdad, muy particulares, por su yuxtaposición y sus fuentes de generación, así como por la dinámica incierta y la aleatoriedad de las trayectorias individuales (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

En este sentido, y marcando las distinciones con otras formas elementales o premodernas de sociedad, Beriain sostiene que:

La integración en las sociedades modernas no se produce en un ámbito —económico, político o cultural— sino que es el producto de la coordinación de varios procesos de integración [...]. No existe una simultaneidad en estos procesos de integración. La integración no se produce “desde fuera” [...] sino, más bien, varios procesos de integración, cada uno de ellos con arreglo a su propia lógica, coexisten horizontalmente de forma subóptima dentro de la sociedad como un todo [...]. (Beriain, 1996, pág. 23)

Desde otra perspectiva, esta idea también es sostenida por Wallerstein, quien subraya el carácter aparentemente paradójico y diferenciador del sistema capitalista frente a formaciones sociales anteriores, al señalar que:

Una de las fórmulas elementales en las cuales se basa nuestro propio sistema histórico, la economía-mundo capitalista, es mantener gente afuera mientras mantiene gente adentro. [Lo cual también] es una diferencia específica de este sistema histórico que lo distingue de los anteriores, los cuales normalmente partieron del principio de incluir a algunas personas y excluir a otras. (Wallerstein, 1999, pág. 92)

El tratamiento y la regulación global y universal de la exclusión e inclusión quedan relativamente cancelados. En el mismo sentido, la integración opera en ámbitos cada vez más particularizados y diferenciados, a pesar, o incluso como consecuencia, de los procesos de supuesta homogeneización social fomentados por la globalización, que no solo ha modificado los mecanismos de exclusión, sino que también ha desplazado la centralidad de las formas y fuentes tradicionales y clásicas de la inclusión e integración social. En el mundo moderno globalizado, desarrollado y no, el trabajo ha sido la fuente primaria y básica de la integración social. No siempre la libertad y la realización humana estuvieron ligadas al trabajo. Por el contrario, este tenía un valor opuesto y marginal en la sociedad. En la antigua Grecia y en la Roma clásica, por ejemplo, en contextos de esclavitud, la libertad no se definía en relación con el trabajo, sino que este factor excluía al individuo de la sociedad. En este

⁶ Según Sen (1999, pág. 135), dado que “somos tan profundamente diversos, frecuentemente la igualdad en un espacio conduce a desigualdades en otros espacios”.

sentido, “quien tenía que trabajar no solo no era libre, sino que tampoco era miembro de la sociedad” (Beck, 2000, pág. 19). La sociedad se configuraba como opuesta al trabajo, y eran otros los aspectos y actividades, generalmente de índole cultural o política (e incluso de ocio), en torno a los que se configuraba la vida social. El trabajo no representaba un logro individual o colectivo —menos una virtud—, y realizarlo denigraba a la persona.

Si bien en el mundo precapitalista el trabajo excluía al individuo de la sociedad, con la modernidad capitalista este alcanzó un valor nuclear, central e integrador del individuo en la sociedad. El mundo feudal abrió un largo período de transición social en este sentido, que culminó con la paradoja de la “liberación” del individuo trabajador (Anderson, 1990). Fue el capitalismo industrial el que, finalmente y de manera radical, introdujo el cambio de valor social del trabajo en un sentido positivo y generó las condiciones sociales que determinaron la “asunción” del obrero a trabajador libre, con el consiguiente reconocimiento de ser dueño de su fuerza de trabajo, la cual intercambia en el mercado para obtener su subsistencia (Castillo Fernández, 2017). A partir de entonces, el trabajo, sobre todo el asalariado vinculado a la fábrica, se convirtió en el valor central e integrador del individuo en la sociedad, con lo que se invirtió el carácter de las sociedades feudal y anteriores⁷. El trabajo no solo sirve de fundamento a las identidades personales, laborales y sociales con la desaparición del orden tradicional, sino que, además, engendra nuevos vínculos y contradicciones sociales propias de las sociedades modernas (Dubet y Martuccelli, 2000; Bauman, 2003). El individuo “logra su identidad y personalidad solo en y a través del trabajo”, del mismo modo que adquiere derechos de ciudadanía, y “no se concibe si no es como ciudadano trabajador” (Beck, 2000, pág. 21)⁸.

No obstante, con el modelo económico neoliberal, el trabajo perdió o está perdiendo esa capacidad cohesionadora e integradora del individuo en la sociedad. La segmentación múltiple y discontinua del trabajo flexible y precario terminó erosionando y fragmentando el estatus del individuo y sus vínculos con las demás instancias de la sociedad. Lo que en cierto modo se ha perdido es la ética de trabajo que, en la concepción de Weber (1989), caracterizó al capitalismo occidental. El mismo autor hizo hincapié en la importancia económica, social y cultural que esa ética le otorgaba a la otrora organización del trabajo y su significado en el mundo moderno. Quizá, como sostienen Dubet y Martuccelli (2000, págs. 147 y 148), el trabajo siga “siendo un lugar privilegiado de construcción de una de las representaciones dominantes del sujeto en nuestra sociedad, pero ya no tiene el rol hegemónico con el cual se beneficiaba antaño”. A lo anterior agregan que si bien “el trabajo permanece todavía como uno de los principales —pero no el único— elementos de integración social, incluso de organización de la vida social, no sigue siendo verdaderamente una matriz de significaciones y de valores” (Dubet y Martuccelli, 2000, págs. 148 y 149).

III. “Sociedad del trabajo”, neoliberalismo, trabajo precario y nueva desigualdad social

Después de la Segunda Guerra Mundial, América Latina experimentó un largo período de desarrollo industrial y una forma no genuina, con características propias, de “sociedad salarial” (Castel, 1997 y 2008), tras el establecimiento del modelo económico de sustitución de importaciones y la instauración del Estado benefactor. La sociedad salarial industrial, aunque mantuvo la centralidad de la explotación

⁷ Con el agotamiento y la posterior desaparición del orden tradicional feudal, el trabajo —además de engendrar los vínculos sociales de la sociedad moderna— se convirtió en la fuente de las nuevas identidades (Dubet y Martuccelli, 2000).

⁸ La democracia moderna descansa en el reparto del trabajo asalariado. No hay democracia sin ese requisito elemental. Castel, quien defendía la idea de que el trabajo asalariado organiza a la sociedad, dado que la cohesión social se articula en torno al trabajo, recordaba la historia del derecho al voto en Francia, cuando, incluso después de la Revolución Francesa, los sirvientes no contaban con este derecho porque eran considerados no autónomos o no independientes (Cabezón, 2013).

y acumulación ampliada del trabajo, en muchos aspectos diferenciada del modelo europeo, operó bajo ciertos principios de solidaridad social, con una fuerte intermediación estatal (del Estado de bienestar) y una vinculación directa entre los otros dos actores sociales: el sector capitalista o burguesía industrial nacional, y la clase obrera o trabajadora organizada. Cabría considerar que, si bien dicha sociedad industrial nunca fue ni pretendió representar una sociedad igualitaria y sin conflicto, supuso un período de crecimiento económico en el que el modo de gestión fue la negociación. En ese contexto, la conflictividad manifiesta o latente operaba orientada en relación con esos tres actores sociales claramente identificables (Castillo Fernández, 2018a).

La década de 1940 fue un período en que coincidieron dos fenómenos. Por un lado, como resultado del desarrollo y la expansión de los conocimientos médicos y los primeros esfuerzos en materia de política social, se modificaron las tendencias de la mortalidad —en circunstancias en que las tasas de fecundidad experimentaban una aceleración—, lo que generó importantes cambios en los ritmos de crecimiento de la población. Por otro lado, el incipiente proceso de industrialización profundizó de manera notable los niveles de pauperización, desempleo y miseria. De aquella época provino el argumento neomalthusiano, reiteradamente esgrimido, según el cual “somos desiguales y pobres porque somos demasiados”. Se aducía que el deterioro de las condiciones de bienestar de la población era consecuencia directa de su crecimiento. Esta idea encontró justificación y terreno fértil en los cambios socioeconómicos y demográficos de dicha década y otras posteriores, así como en el incremento del proletariado industrial emergente.

Según las concepciones modernizantes y desarrollistas de la época, el crecimiento económico solventaría los problemas y distorsiones generados por el subdesarrollo y los rezagos del capitalismo. Entre sus promotores predominaba la idea (falsa y casi mítica) de que la desigualdad y la pobreza provenían de la falta de desarrollo, y la presunción de que con el desarrollo capitalista industrial sería posible una integración social plena. La pregunta y preocupación, en el sentido teórico, parecía correcta, pero las respuestas no. Por ese motivo, fue objeto de tempranas críticas por parte de los sectores académicos, sobre todo por la intelectualidad promotora de la teoría de la dependencia, en sus distintas versiones. La teoría de la modernización, de orientación estructural funcionalista, nacida en la sociedad estadounidense después de la Segunda Guerra Mundial, consideraba, además, la estratificación social —y, por consiguiente, la desigualdad social— como válida y, en cierto modo, funcional y necesaria en la sociedad contemporánea.

La década de 1960 marcó la cúspide del problema de desempleo, desigualdad y pobreza. La compleja caracterización de la situación dio lugar a diversas conceptualizaciones en los ámbitos académico, institucional y político, así como a perspectivas analíticas diferenciadas. Fue una época en que se introdujeron los conceptos de marginación, marginalidad (DESAL, 1965 y 1969) y, sobre todo, el de “masa marginal”, planteado por Nun (1971) y Quijano (1973), de orientación neomarxista, para destacar las contradicciones en la lógica del sistema capitalista, en términos de afuncionalidad o disfuncionalidad del llamado “ejército industrial de reserva” propuesto por Marx, dado el inusitado incremento de la marginalidad y del excedente de fuerza de trabajo que no estaba incorporado de manera plena al proceso productivo (Castillo Fernández, 2009 y 2018a). Poco después, en 1973, cobraron interés los estudios de las unidades domésticas a partir del concepto de estrategias familiares o de sobrevivencia (Duque y Pastrana, 1973). La variedad de conceptos, anteriores y coincidentes con el de “sector informal” —introducido y acuñado por la vía institucional en el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Kenya en 1972— dan cuenta de la magnitud y complejidad del problema de la marginación ocupacional alcanzada durante ese período.

No obstante, en las concepciones modernizantes y desarrollistas de la época persistía la idea de que el crecimiento económico solventaría los problemas y distorsiones generados por el subdesarrollo y la dinámica particular del capitalismo periférico. Fue la época en que dominó la falsa y casi mítica idea de que la desigualdad y la pobreza provenían de la falta de desarrollo. Sobre todo, subyacía la presunción

de que con el desarrollo capitalista industrial era posible la integración y la inclusión social. Detrás de la idea de la marginación, supuestamente derivada de dichos desajustes, prevalecía el concepto de la integración social como posibilidad viable, deseable y necesaria para el propio sistema. La marginación se asumía como un estar en la periferia o fuera del sistema, o como un estado de excepción que debía y podía ser subsanado dentro de la lógica misma del sistema. La desigualdad y la pobreza se consideraban situaciones transitorias, en inevitable proceso de extinción (Castillo Fernández, 2018a).

Más allá de las magnitudes alcanzadas por estos dos flagelos sociales, por lo menos en la esfera institucional persistía la idea de la posible integración social, que debía derivar del “pacto social” entre los tres sectores implicados: el capital, el Estado mediador benefactor y la clase trabajadora organizada y beligerante. Esta utopía o ilusión en torno a la inclusión y los mecanismos para alcanzarla se perdió con la adopción del neoliberalismo, por razones inherentes a su carácter y a los fundamentos de la dinámica económica y social de dicho modelo⁹. Cabe destacar que, con la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales y la consiguiente fragmentación (en espacio y tiempo), así como con la segmentación y precarización del trabajo (referida a la pérdida de calidad de las ocupaciones en cuanto a seguridad, estabilidad e ingreso), aumentaron los riesgos de desigualdad y pobreza. Además, a diferencia del modelo económico, social y político anterior, se modificaron e institucionalizaron los mecanismos y fuentes generadores de la exclusión, la desigualdad social y la pobreza.

El neoliberalismo implicó, por una parte, un cambio sustancial en los mecanismos y formas de organización de la producción y gestión del trabajo, sin que ello conllevara la pérdida de centralidad del trabajo, toda vez que el modelo representó un triunfo de la burguesía financiera sobre la burguesía nacional industrial y extendió las fuentes de acumulación y apropiación más allá de la explotación ampliada del trabajo. Coincidentemente, de este modo se promovió una nueva forma de exclusión y fuentes generadoras de desigualdad y pobreza, diferenciadas del modelo anterior. Por otra parte, según Harvey (2005), una característica del proceso de acumulación de dicho modelo corresponde a lo que denominó “acumulación por desposesión”, también llamada acumulación por despojo o acumulación originaria, distinta de la forma clásica centrada en la explotación ampliada y directa de la fuerza de trabajo y en el crecimiento económico. Incluso, en determinadas fases — como durante el predominio del Estado de bienestar —, “no estaba en contradicción con la idea del aumento del nivel de vida de los trabajadores” (Harvey, 2013). Según este autor, se trata de una característica del neoliberalismo, dado el desplazamiento de los sectores productores de bienes y la hegemonía del sector financiero. De ahí que acepte que se produce “una cantidad cada vez mayor de plusvalía”, pero niega que su “realización” se restrinja al ámbito de la producción.

El neoliberalismo es, en cierto modo, una forma actualizada de la acumulación originaria. No obstante, no se trata de la sustitución de la reproducción ampliada (o explotación del trabajo vivo en la producción) por una fase supuestamente anterior, perteneciente a la etapa de acumulación originaria o primitiva, sino de la coexistencia o vínculo orgánico entre ambas¹⁰. Una de sus particularidades consiste en especular en torno a la liberalización mercantil y la valorización de activos, incluidos los “bienes inmateriales”, así como la desvalorización de la fuerza de trabajo. Al respecto, Harvey coincide con Marx y sostiene que tal liberalización “no producirá un estado de armonía en el que todos estarían

⁹ El neoliberalismo no solo introdujo cambios importantes en los ámbitos de la producción y de las relaciones laborales en la región y el mundo. También transformó la estructura de clases: por un lado, la burguesía nacional fue desplazada por la burguesía exportadora y financiera ligada al capital transnacional y, por otro, la clase trabajadora, representada principalmente por el obrero industrial, fue desarticulada desde los puntos de vista laboral, social y político. Con el neoliberalismo, el Estado, como instancia de mediación entre capital y la clase trabajadora o la sociedad civil, pasó a ocupar un rol superfluo, separado de las funciones de protección, seguridad y gestión social (Castillo Fernández, 2018b).

¹⁰ Esta particular forma de acumulación puede ocurrir de diversas formas o modos y repetirse en distintos momentos (sin importar la etapa histórica), ya que asegura el proceso de acumulación capitalista ante los riesgos de verse entorpecido y reproduce o sigue el sistema de prácticas de la fase de acumulación originaria — caracterizadas por los métodos de la política colonial, la recurrencia al despojo, la rapiña, la opresión, el engaño y la violencia —, que viabilizaron el desarrollo capitalista. Harvey afirma que “la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión” (Harvey, 2005, pág. 100).

mejor, sino que producirá mayores niveles de desigualdad social” (Harvey, 2005, pág. 112). Eso es lo que ha ocurrido a lo largo de casi cuatro décadas de hegemonía neoliberal en países desarrollados o no. A su vez, ello ha implicado el surgimiento de nuevas formas de desigualdad social y pobreza como exclusión, ya no vinculadas o no directamente ligadas a la explotación ampliada de la fuerza de trabajo *strictu sensu*, como lo estaban antes, sino generadas, casi exclusivamente, en los ámbitos de la producción y extracción directa de plusvalía (López, 1998). Este es el nuevo entorno en que se enmarcó la existencia de una “nueva forma de inclusión social”, que sustituyó la exclusión, marginación y pobreza residual propia del modelo de gestión laboral del Estado de bienestar y de la “sociedad salarial”, con sus expectativas de integración plena en el mercado laboral.

IV. Empleo, desigualdad de ingreso y pobreza

La situación de deterioro de la calidad del empleo, así como el incremento de la desigualdad de ingresos y sus consecuencias sobre las condiciones de bienestar y pobreza, es mundial y cada vez más dramática. La precariedad laboral y la desigualdad de ingresos han sido el mayor flagelo social de los países en desarrollo, e incluso de los desarrollados, durante las últimas tres o cuatro décadas. La OIT ha reconocido que el modelo de empleo cambió durante las décadas pasadas, y que se produjo un inusitado aumento de la precariedad. Esto se debió a la pérdida de importancia del empleo con contrato estable y jornadas completas, factores que, según Guy Ryder (2015), director de dicho organismo, representan en el mundo menos de una cuarta parte de los puestos de trabajo. La OIT también ha destacado que las tendencias son crecientes y que la notable expansión del trabajo precario tiene consecuencias directas sobre el aumento y la ampliación de las desigualdades de ingresos. América Latina no ha sido ni es la excepción; por el contrario, esta es una de sus características sobresalientes¹¹. No obstante, las consecuencias desfavorables sobre el mercado de trabajo y el incremento de la desigualdad y la pobreza parecen afectar más a los países que acogieron el modelo económico neoliberal (en su versión más ortodoxa) y subordinaron su política económica y social a la dinámica del libre mercado. En cambio, como muestran algunos indicadores, en los países y gobiernos en que, en oposición o resistencia al neoliberalismo, se impulsaron políticas de corte posneoliberal, aunque el énfasis y los resultados han sido heterogéneos y desiguales, estos últimos han sido relativamente favorables, acordes con las políticas económicas y sociales promovidas.

El trabajo decente, no precario, es una condición necesaria para superar la desigualdad de ingresos y la pobreza. No obstante, desde hace casi cuatro décadas —con la instauración y hegemonía del modelo neoliberal—, la brecha entre ricos y pobres se ha ampliado notablemente, hasta alcanzar niveles nunca antes vistos, en particular en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Con la exclusión de Bulgaria, Chile, Costa Rica, México, Sudáfrica y Turquía, los Estados Unidos se convirtieron en una de las naciones desarrolladas más desiguales del mundo (OCDE, 2020)¹². En ese país, el incremento del desempleo, el trabajo precario de tiempo parcial y, sobre todo, la desigualdad salarial, han venido creciendo desde mucho antes de la crisis económica de 2008. De ahí que, según Stiglitz (2012, pág. 50), “aunque Estados Unidos siempre ha sido un país capitalista, nuestra desigualdad —o por lo menos su elevado nivel actual— es algo nuevo”. La desigualdad existente desde hace aproximadamente 30 años ha crecido de manera espectacular.

¹¹ La desigualdad en la participación o apropiación de los ingresos generados en el proceso productivo, que se traduce en una baja participación salarial, ha sido y es una de las características de las economías de América Latina y el Caribe que han mostrado una caída persistente desde mediados de la década de 1970, justo con la adopción del modelo económico neoliberal (CEPAL, 2018).

¹² Se estima que hay cinco personas que poseen tanta riqueza como la mitad de la población mundial (Buchheit, 2017), y que la desigualdad aumenta más, incluso, entre los países ricos que en América Latina. Tal vez esto sea resultado del impacto directo de los gobiernos que impulsaron políticas redistributivas en condiciones de limitado crecimiento y desarrollo económico, con un efecto indirecto demostrativo sobre el resto de los países.

En 2007, con la crisis en ciernes, los niveles de ingreso medio del 1% correspondiente al nivel de ingresos más elevado fueron 73 veces superiores a los del 20% inferior de perceptores.

El índice de mejores trabajos, creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que mide la situación del empleo de los países a partir de dos dimensiones (la cantidad y la calidad de las ocupaciones), ofrece resultados sugerentes en este sentido. La de cantidad se descompone en dos indicadores: i) la tasa de actividad o participación laboral y ii) la tasa de ocupación. La de calidad se construye con las tasas de formalidad y de trabajos con salarios superiores al costo de la canasta básica, suficientes para superar la línea de pobreza. El índice es una media ponderada de estos cuatro indicadores y sus puntuaciones van de 0 a 100. Ello significa que, en un país donde se obtengan 100 puntos, todas las personas que participan en la fuerza de trabajo estarían empleadas con un trabajo formal y con aporte salarial suficiente, superior al umbral de pobreza (BID, s/f). Cabe destacar que Chile, Costa Rica, Panamá y el Uruguay son los países con mayores puntuaciones en dicho índice y, por consiguiente, con estructuras laborales de mayor cobertura relativa, oferta y demanda de empleo "formal". En el otro extremo se ubica México, la segunda economía más importante de la región, en la posición 13 de 17 países, con uno de los mercados laborales más limitados y deficitarios en cuanto a calidad de las ocupaciones, solo precedido por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
América Latina (17 países): índice de mejores trabajos
y participación de la masa salarial en el PIB, 2018

País	Índice de mejores trabajos (BID), 2018	Posición	Masa salarial dividida entre el PIB, 2016	Posición
Argentina	59,6	7	42,8	4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	57,4	9	30,2	12
Brasil	59,9	5	44,7	2
Chile	65,9	2	38,6	6
Colombia	57,4	10	33,5	9
Costa Rica	62,6	4	46,8	1
Ecuador	59,9	6	---	---
El Salvador	49,6	14	37,8	7
Guatemala	43,4	17	---	---
Honduras	44,6	16	44,1	3
México	53,9	13	26,7	13
Nicaragua	48,4	15	39,8	5
Panamá	64,4	3	24,8	14
Paraguay	58,7	8	31,4	11
Perú	55,9	12	31,5	10
República Dominicana	56,4	11	---	---
Uruguay	71,4	1	37,4	8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Índice de Mejores Trabajos", s/f [base de datos en línea] <https://mejorestabajos.iadb.org/es/indice> y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2018* (LC/PUB.2019/3-P), Santiago, 2019.

La particularidad más sobresaliente del mercado laboral regional es su alta heterogeneidad, lo que implica varias combinaciones, que repercuten en la calidad de las ocupaciones. Un indicador de importancia central en la caracterización de la calidad del mercado de trabajo y los niveles de capitalización y concentración de riqueza es la estructura de ingresos laborales. Directa o indirectamente, esta se corresponde con la participación de la masa salarial en el ingreso nacional o producto interno bruto (PIB) de cada país. Al respecto, en CEPAL (2017 y 2019a), por primera vez se incluyó información fundamental respecto de 15 países y el promedio regional, con datos seriados de 2002, 2006, 2010,

2014 y 2016. Los datos informados para la región indican una importante caída (del 41,8% en 2002 al 39,4% en 2006, el 39,3% en 2010, el 40,2% en 2014 y el 37,5% en 2016), un indicador indirecto de la tendencia al incremento de la concentración del ingreso o la caída del promedio global del salario de los trabajadores. Como se puede observar en el cuadro 1, la participación de la masa salarial o porcentaje del PIB destinado a remuneraciones de los trabajadores asalariados varía entre países como Costa Rica, el Brasil y Honduras, que registran un 46,8%, un 44,7% y un 44,1%, respectivamente (las más altas participaciones), y México y Panamá, en las dos últimas posiciones, con participaciones del 26,7% y el 24,8%, respectivamente, y caídas sistemáticas de participación desde 2002.

En el período 2002-2014, en solo cuatro de los países considerados se registró “un incremento de la proporción del ingreso generado destinada al pago de remuneraciones de los trabajadores dependientes”; precisamente los cuatro siguientes mejor ponderados en el último año: el Brasil, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), con participaciones del 51,2%, el 52,2%, el 44,6% y el 41,4%, respectivamente (CEPAL, 2017, pág. 71). Cabe destacar que, en dicho período, el Brasil y la República Bolivariana de Venezuela experimentaron los mayores niveles de participación salarial, con incrementos de alrededor del 5,0%. Además, el Brasil fue “el único país en que el indicador presentó incrementos en todos los períodos considerados, [y] relativamente homogéneos a partir de 2002” (CEPAL, 2017, pág. 73). En términos generales, en 2016 se mantuvieron las tendencias, pues la Argentina, Nicaragua y El Salvador, con el 42,8%, el 39,8% y el 37,8%, respectivamente, experimentaron una importante mejora al desplazar a Chile y el Uruguay. No obstante, México y Panamá ratificaron sus posiciones con las estructuras de participación salarial en el PIB más desventajosas de la región (véase el cuadro 1) (CEPAL, 2019a).

No obstante, a pesar de los esfuerzos notables realizados por algunos países, en términos globales la desigualdad del ingreso ha cambiado poco en los últimos 15 años. La tendencia general de mayor descenso del coeficiente de Gini se produjo en el período 2002-2014. Sin embargo, se desaceleró a partir de 2015, con un registro de variaciones cada vez menos significativas (CEPAL, 2017 y 2019b). El dato agregado, además, oculta las diferencias en las tendencias de los países en particular, pero muestra la concentración de ingreso en los dos últimos quintiles. Lo más importante es que muestra el cambio promedio global experimentado (casi nulo), sin impactos importantes sobre el resto de la estructura de ingreso de los deciles inferiores y medios. La desigualdad en la distribución de los ingresos apenas descendió en el último segmento del 20% más rico durante más de una década. Los ricos sacrificaron muy poco o casi nada sus ingresos, con lo que se mantuvo la estructura de exclusión y desigualdad generadora de pobreza. En gran medida, el cambio global resultó del aporte de los países con Gobiernos que impulsaron políticas más decididas de redistribución del ingreso y lucha contra la pobreza.

América Latina sigue siendo considerada la región más desigual del mundo, como resultado de una estructura anquilosada, propia de una sociedad elitista, más allá de las pertenencias a determinadas clases sociales. Aunque en la actualidad no es la región donde más crecen las desigualdades, a nivel interno son notables la heterogeneidad y las diferencias entre distintos países y dentro de estos. Otro tanto sucede con las diferencias en los niveles de abatimiento alcanzados en las décadas recientes. El desempeño limitado del mercado de trabajo, además de estar condicionado por el ritmo relativamente alto de crecimiento de la oferta de fuerza de trabajo —derivada del desplazamiento en las cohortes de edades y el consiguiente aumento de la población en edad de trabajar— y por el impacto de la creciente participación económica femenina, se ha visto afectado directamente por las diversas estrategias empresariales orientadas a maximizar las tasas de ganancia capitalistas, en entornos de creciente competencia económica internacional. La evolución favorable de los últimos años, en este sentido, ha sido muy limitada y dispar entre los distintos países y sectores de población.

Los datos de la CEPAL sobre la desigualdad en América Latina en el período considerado (2000-2018), medida a través del coeficiente de Gini (con valores entre 0 y 1, que representan desde

la ausencia de desigualdad o total igualdad hasta la máxima desigualdad), muestran una variación del valor promedio para la región no solo diferenciada en el tiempo, sino, sobre todo, entre los países. La desigualdad de ingresos pasó de 0,538 en 2002 a 0,477 en 2014; 0,469 en 2017, y 0,465 en 2018 (CEPAL, 2019b). Los países con niveles más altos de desigualdad, con valores promedio superiores a 0,5, son el Brasil, Colombia, Guatemala y México, y los países con menor desigualdad son la República Bolivariana de Venezuela —el país menos desigual de la región, según datos disponibles de 2014—, seguido de la Argentina y el Uruguay (CEPAL, 2019b). En el mismo sentido, en el período considerado (2000-2018), fue muy desigual el avance o el nivel de abatimiento de la desigualdad entre los países.

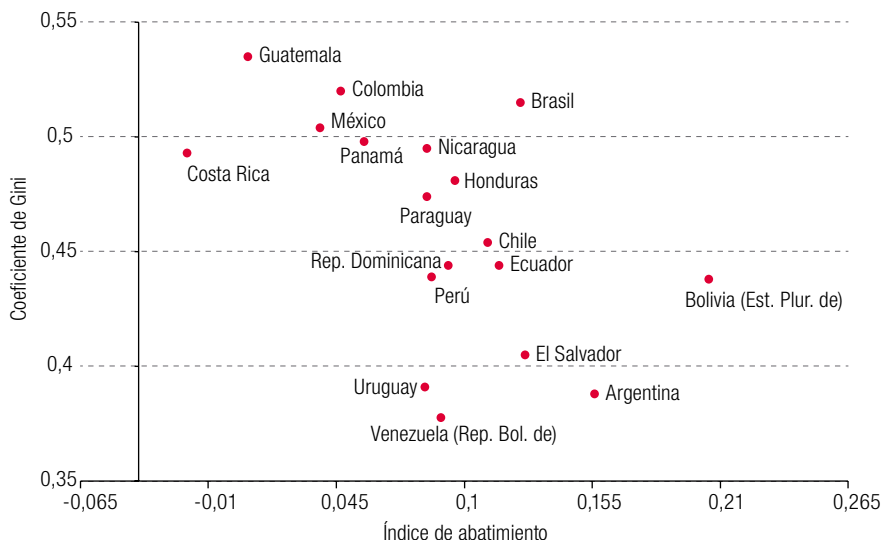
En este estudio se amplió la coherencia de los datos sobre la situación de desigualdad de ingresos, con base en la aplicación de un índice de abatimiento (IA_D), considerado como el rango o la diferencia de valores del coeficiente de Gini en dos momentos dados sobre los que se dispone de información.

$$IA_D = CG_1 - CG_2 \quad (1)$$

Sobre la base de este índice, se puede corroborar que el esfuerzo realizado y los logros alcanzados en las últimas décadas fueron muy desiguales en la región. El gráfico 1 es indicativo de la hipótesis en el sentido supuesto de los efectos diferenciales en los países en función de los modelos económicos seguidos, a partir de los niveles de desigualdad presentados y los esfuerzos orientados a su abatimiento. Los países con resultados notoriamente más favorables según el IA_D fueron la Argentina, el Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y El Salvador. Los peores o con menores avances o mayores retrocesos fueron Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá. Cabe considerar que, en términos generales, la crisis económica de 2007 y 2008 no amplió las disparidades entre los grupos extremos de la distribución del ingreso promedio en la región, y que, en dicho período, según la CEPAL, siete de diez países considerados (Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) exhibieron una tendencia a la reducción de las disparidades en la distribución del ingreso. Además, como excepción, “México fue el único país que presentó una clara tendencia al deterioro distributivo” (CEPAL, 2009, pág. 59). México también ocupó uno de los últimos lugares en generación de empleos, con una de las peores estructuras salariales de la región, un estancamiento en los niveles de salario de más de 20 años (González, 2015; Barragán, 2015) y una de las mayores desigualdades de los países de la OCDE y de América Latina. En las últimas tres décadas —durante el largo período de hegemonía neoliberal—, la disparidad entre ricos y pobres se amplió en el país. Las diferencias de percepción de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre se incrementaron notoriamente aún más a partir de 2000, al pasar de 25,8 veces en 2004, a 26,8 en 2008 y 28,5 en 2010, año en que las diferencias de ingreso entre dichos grupos en el conjunto de países de la OCDE alcanzaban una proporción de 9,8 veces (González, 2013).

En la región, la población en condiciones de pobreza disminuyó en las últimas décadas, debido en parte al incremento medio de los niveles de ingreso en los países que siguieron políticas distributivas en ese sentido, además de las políticas de lucha contra la pobreza emprendidas por los gobiernos. En su mayoría, dichas políticas estaban conformadas por programas focalizados, dirigidos a subsidiar las necesidades básicas mínimas de los grupos más desfavorecidos. No obstante, los niveles de pobreza y pobreza extrema aumentaron desde 2015 en la región, pues llegaron a afectar en 2019 al 30,8% y el 11,5%, respectivamente, de su población (CEPAL, 2019b). Esto conduce a replantearse el gran desafío de las políticas sociales, y el hecho de asumir el crecimiento económico como un elemento necesario, pero insuficiente, para el abatimiento de la pobreza.

Gráfico 1
América Latina (18 países): coeficiente de Gini y niveles de abatimiento de la desigualdad de ingreso, 2000-2018



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago, 2019; *Panorama Social de América Latina, 2016* (LC/PUB.2017/12-P), Santiago, 2017, y *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014* (LC/G.2634-P), Santiago, 2014.

Nota: En los casos de la Argentina, el Brasil y el Ecuador, se tomaron como último año de análisis 2017, 2015 y 2017, respectivamente, años que coincidieron con el fin de los gobiernos posneoliberales y la reversión de las tendencias observadas.

Conforme a datos de la CEPAL sobre la situación de pobreza e indigencia en América Latina en 2018, medida a través de la proporción o porcentaje de población en dichas condiciones, los países con menores niveles o incidencia de pobreza son el Uruguay y Chile, con niveles del 2,9% y el 10,7%, respectivamente, seguidos de Panamá (14,5%), Costa Rica (16,1%) y el Brasil (16,5%). Los dos primeros, el Uruguay y Chile, presentan niveles muy bajos de pobreza extrema, pues solo el 0,1% y el 1,4%, respectivamente, de su población se encuentra en dicha situación (CEPAL, 2019b). Se plantea el caso contrario en los países con niveles más altos de pobreza, a saber, Honduras, Guatemala, Nicaragua y México, con el 55,7%, el 50,5%, el 46,3% y el 41,5%, respectivamente. A su vez, los países que destacan por presentar los mayores niveles de pobreza extrema son Honduras (19,4%), Nicaragua (18,3%) y Guatemala (15,4%).

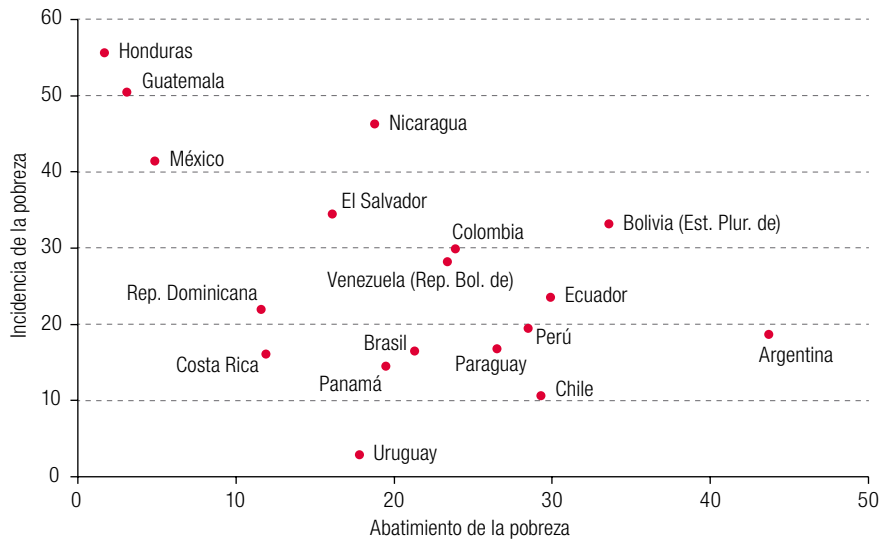
El análisis de las tendencias o niveles de abatimiento de la pobreza en la región, medidos a través del índice de abatimiento (IA_p) —que considera el rango o la diferencia de la proporción de población en condiciones de pobreza en dos momentos dados sobre los que se dispone de información— apunta hacia la dirección esperada.

$$IA_p = PSP_1 - PSP_2 \tag{2}$$

El gráfico 2 permite observar dichas tendencias en el sentido esperado y corroborar la hipótesis sobre los logros de los modelos seguidos y el esfuerzo realizado o no por los países de la región para el abatimiento de la pobreza. Con base en este índice, se puede comprobar que los logros alcanzados fueron muy desiguales en la región, en correlación con el tipo de política de bienestar impulsada. Los países con mayores IA_p , con niveles de pobreza por debajo o por encima de la media y mayores logros, fueron la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y el Ecuador. A su vez, con niveles relativos inferiores, dados en parte por los niveles de pobreza ya alcanzados, se encontraban el Brasil,

Costa Rica, Panamá y el Uruguay. Mientras tanto, con niveles de pobreza muy por encima de la media, en el cuadrante de alta pobreza y pocos logros o retrocesos, destaca Honduras como el país con mayores rezagos, seguido de El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, sobresalientes por el nivel de retroceso mostrado en la lucha contra la pobreza en el período considerado (véase el gráfico 2). En términos de los niveles de pobreza y el rezago de las políticas de abatimiento y lucha contra la pobreza, el grupo de cinco países ya mencionado (Honduras, Guatemala, México, El Salvador y Nicaragua) muestra una vez más cómo ha ocurrido un proceso de “centroamericanización” en México durante las últimas casi dos décadas de hegemonía neoliberal.

Gráfico 2
América Latina (18 países): población en situación de pobreza
y nivel de abatimiento, 2000-2018
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago, 2019, y *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014* (LC/G.2634-P), Santiago, 2014.

Nota: Los datos referentes a la Argentina, el Brasil y el Ecuador corresponden a 2017, 2014 y 2017, respectivamente, años que coincidieron con el fin de los gobiernos posneoliberales y la reversión de las tendencias observadas.

En México, como en los demás países de la región, las condiciones de pobreza están ligadas a la dinámica y calidad del empleo, sobre todo en lo que se refiere a los ingresos por el trabajo. Según el Banco Mundial, los mercados laborales han sido la principal vía de reducción de los niveles de pobreza en la región, por lo menos desde 2013. En gran parte de los países, la pobreza relacionada con los ingresos laborales —o pobreza laboral, referida a un ingreso laboral del hogar insuficiente para la manutención de sus miembros— mantuvo su tendencia a la baja. Este fenómeno pasó a ser “el motor principal de la reducción de la pobreza”, y, aunque su ritmo ha sido cada vez más lento, por lo menos desde 2010 se ha mantenido la tendencia, de la que “México fue la única excepción” (Banco Mundial, 2015, pág. 19). México ha sido, y sigue siendo, el “país de las excepcionalidades”, derivadas de la vulnerabilidad de los trabajadores por el modelo económico y laboral aplicado, y la dependencia estructural del país de la dinámica y el desempeño de la economía de los Estados Unidos. Cabe indicar que, mientras que la mayoría de los países de la región abatieron de manera importante los índices de pobreza e indigencia, independientemente de las crisis económicas que enfrentaron, México ha fracasado en este cometido. De ahí que, en el entorno de la crisis de 2007 y 2008, “el único país donde se registró un empeoramiento de la situación de la pobreza fue México” (CEPAL, 2009, pág. 55).

Cabe considerar que, teóricamente, además de los factores asociados a las condiciones de empleo y los salarios propios de las economías globalizadas neoliberales periféricas, en las economías y países que con mayor énfasis se articulan entre sí y producen para un mercado mundial, el ciclo de realización de la producción o comercialización deja de depender o depende menos del consumo interno. Por ese motivo, esos países pueden prescindir del consumo de una parte de los trabajadores nacionales al mantenerse las estructuras salariales con bajos ingresos, con sus consecuencias directas e indirectas sobre los niveles de bienestar, desigualdad y pobreza de la población, y depender, en todo caso, del mercado internacional. De ahí que cualquier cambio orientado al fortalecimiento del mercado interno, aunque fuera mínimo y complementario, podría tener repercusiones favorables sobre los más desprotegidos. A ese respecto, en particular los países de América del Sur que impulsaron modelos de desarrollo posneoliberales, mostraron avances importantes en las condiciones de bienestar y abatimiento de la desigualdad y los niveles de pobreza de su población.

V. Consideraciones finales

La flexibilización, la desregulación y la precariedad se institucionalizaron, y su legitimación se promovió, inicialmente de hecho, como parte del proceso de normalización del trabajo y, posteriormente, mediante las reformas laborales, con las que también se institucionalizó el riesgo de exclusión. La flexibilización y la desregulación del trabajo planteadas como salida a la crisis laboral iniciada a mediados y finales de la década de 1960, más que una cura (o el remedio) se convirtió en el propio mal, en la “enfermedad laboral” (Castillo Fernández, 2018a). El neoliberalismo tomó como solución la propia enfermedad, con lo que cerró toda posibilidad de mejoría y “curación sobre su propio cuerpo”, dejando como única salida viable su propia muerte. La flexibilización y precariedad del trabajo son inherentes al modelo neoliberal, o son su esencia misma. De ahí que el principio de justicia distributiva articulado al trabajo como empleo y a la asignación de un salario —a través de un trabajo generalmente estable—, propio del modelo de sociedad salarial y el Estado benefactor, no tenga cabida en la lógica del neoliberalismo.

Con la adopción del modelo económico neoliberal y la desarticulación de los tres elementos fundamentales (el Estado nacional, la burguesía industrial y la clase trabajadora), se erosionaron los fundamentos básicos sobre los que hasta entonces descansaba el Estado benefactor y la idea del desarrollo promovida en el marco del modelo de sustitución de importaciones. En el contexto de la globalización neoliberal, el Estado, como instrumento de poder y dominación de clase, no se vio debilitado. Al contrario, la desarticulación de la clase trabajadora reorientó la correlación de fuerzas a su favor, en detrimento del sector obrero y demás clases subalternas. El Estado nacional sí fue sensiblemente erosionado (Ohmae, 1997), pero, como instrumento de poder al servicio de la burguesía financiera, se vio fortalecido. Cabe la pregunta de si, de imponerse un modelo económico proteccionista o semiproteccionista, sería posible pensar en la vuelta al desarrollo, a partir de la reconfiguración de un nuevo modelo de Estado de bienestar en América Latina. A comienzos de la década pasada, Quijano (2000, pág. 38) advertía que el problema del desarrollo, como meta por alcanzar en el contexto mismo de la globalización, parecía ganar terreno.

La tesis que se sostiene al respecto es que, con la ruptura de este pacto, que tuvo lugar a mediados de la década de 1970, y en las condiciones actuales de debilidad organizativa de la clase trabajadora, se hace inviable la posibilidad de reconstruir un Estado benefactor auténtico, más allá de todas las consideraciones respecto de la posibilidad de reorganización desde el Estado y la reorientación del modelo económico. En este marco, resulta casi imposible el resurgimiento de un nuevo Estado de bienestar, en un contexto en que la clase trabajadora no tiene capacidad social ni política para asumir dicho proyecto alternativo, como contrapeso ante el Estado y la clase capitalista, siguiendo el modelo del anterior Estado de bienestar; o, al menos, esto es lo que parece suceder (Castillo Fernández, 2018b). La

pregunta que aflora es la de si, en el contexto actual, es o no posible la reconstrucción o redefinición de aquel pacto social. No obstante, con todas las contradicciones sabidas, la vuelta al proteccionismo o a un modelo semiproteccionista con el desarrollo del Estado nacional podría ser favorable, por lo menos para los sectores sociales medios y la clase trabajadora, directamente afectados por la flexibilización y la desregulación laboral en sus condiciones de empleo y bienestar social y laboral. En particular, la producción y reproducción de la desigualdad y la pobreza en la lógica capitalista pasaría por la redefinición del pacto social. La tríada conceptual fundamental que explica y determina la exclusión laboral y social no es la del Estado, el mercado y el sistema internacional, como considera Cimadamore (2008), sino la que implica la relación entre el Estado, la clase trabajadora y el mercado, y que sirvió de sustento de la política social durante el Estado de bienestar.

El Estado tiene una función más allá de servir como instancia de control e intermediación política. Aún en el capitalismo de libre mercado, es esencial su intervención en las tareas redistributivas propias de un sistema democrático. Es aquí donde parece que cabría y desempeñaría un papel importante una nueva forma de Estado¹³. Sin embargo, el Estado es un epifenómeno si no se lo considera en relación con los intereses de las clases en el poder y las consiguientes correlaciones de fuerzas internas. Quizás esto no sea posible, pero un cambio “obligado” en la política económica de comercialización, con sistemas proteccionistas o semiproteccionistas, haría que los países latinoamericanos tuvieran que introducir ajustes en el modelo económico seguido. En principio, quizá tendrían que buscar otros mercados. También (y esto podría ser favorable a las políticas de desarrollo ampliado de los mercados internos de producción y consumo) se podrían combinar estos ajustes con políticas de generación de empleos y redistribución de ingresos, e incluso impulsar, de manera complementaria, mecanismos de integración interregional para la comercialización de productos y el desarrollo de mercados de trabajo regionales.

El desempleo, la precariedad, la desigualdad social y la pobreza, en sus nuevas formas, magnitudes y tendencias, son consecuencias inherentes de las contradicciones del capitalismo en la fase neoliberal globalizada. El cambio del modelo de trabajo estándar, propio del modelo de Estado de bienestar, al del trabajo flexible, desregulado y precario, al institucionalizar nuevas formas de gestión laboral, normalizó el riesgo de aumento de las desigualdades de ingreso y las nuevas formas de pobreza. Una política de bienestar acorde con las condiciones y demandas de la población es inviable en el neoliberalismo, pues enfrenta escollos insalvables. No obstante, el posneoliberalismo, como reformismo o como posible salida, aunque no supere la fuente de contradicciones del modelo económico y laboral —e incluso lo viabilice—, hace que este modelo sea menos cruel y dramático, como se ha demostrado, en la medida en que pueda orientar su política social en función de los intereses más inmediatos de la población con mayores carencias, desprovista de recursos y benefactores básicos.

Bibliografía

- Anderson, P. (1990), *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Banco Mundial (2015), *Trabajar por el fin de la pobreza en América Latina y el Caribe: trabajadores, empleo y salarios*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Barragán, D. (2015), “México tiene los salarios más bajos en AL y el empleo no mejora, alertan OCDE y Banco Mundial”, *SinEmbargo*, Ciudad de México, 13 de junio [en línea] <http://www.sinembargo.mx/13-06-2015/1369200>.
- Bauman, Z. (2003), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa.
- Beck, U. (2000), *Un mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beriain, J. (1996), *La integración en las sociedades modernas*, Barcelona, Anthropos.

¹³ El propio Wallerstein, quien pone en duda la viabilidad del desarrollo en el contexto del capitalismo mundializado actual, reconoce que en dicho proceso “el estado no es irrelevante” (Wallerstein, 1999, pág. 137).

- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (s/f), Índice de Mejores Trabajos [base de datos en línea] <https://mejorestabajos.iadb.org/es/indice>.
- Bizberg, I. (2015), "Tipos de capitalismos en América Latina", *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*, I. Bizberg (coord.), Ciudad de México, El Colegio de México.
- Buchheit, P. (2017), "En estos momentos, solo cinco hombres poseen casi tanta riqueza como la mitad de la población mundial", *SinPermiso*, 18 de junio [en línea] <http://www.sinpermiso.info/textos/en-estos-momentos-solo-cinco-hombres-poseen-casi-tanta-riqueza-como-la-mitad-de-la-poblacion-mundial>.
- Cabezón Cámara, G. (2013), "Murió Castel, el sociólogo que alertó sobre la precarización", *Clarín*, 14 de marzo.
- Castel, R. (2008), "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales", *Desigualdad y globalización: cinco conferencias*, R. Castel y otros (eds.), Buenos Aires, Manantial.
- _____(1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.
- Castillo Fernández, D. (2018a), "A manera de prólogo: modelo económico, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales", *Empleo y desigualdad en Centroamérica*, R. Maldonado y otros (eds.), Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- _____(2018b), "¿Estados Unidos contra la globalización? La reindustrialización y relocalización del trabajo 'deslocalizado'", *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*, C. Castorena Sánchez, M. A. Gandásegui (h.) y L. Morgenfeld (eds.), Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- _____(2017), "Estados Unidos: trabajo, precariedad laboral y desigualdades de ingresos de los jóvenes", *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacionales*, M. A. Gandásegui (coord.), Ciudad de México, Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- _____(2009), *Los nuevos trabajadores precarios*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UNAM).
- Castillo Fernández, D., J. Arzate Salgado y M. Nieto Díaz (2019), "Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México", *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*, D. Castillo Fernández, J. Arzate Salgado y S. Arcos Sánchez (coords.), Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019a), *Panorama Social de América Latina, 2018* (LC/PUB.2019/3-P), Santiago.
- _____(2019b), *Panorama Social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago.
- _____(2018), *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P), Santiago.
- _____(2017), *Panorama Social de América Latina, 2016* (LC/PUB.2017/12-P), Santiago.
- _____(2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014* (LC/G.2634-P), Santiago.
- _____(2009), *Panorama Social de América Latina, 2009* (LC/G.2423-P), Santiago.
- Cimadamore, A. (2008), "Las políticas de producción de pobreza: construyendo un enfoque teórico integrado", *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, A. Cimadamore y A. Cattani (coords.), Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Corsi, G. (1998), "Redes de la exclusión", *Redes de inclusión: la construcción social de la autoridad*, F. Castañeda y A. Cuéllar (coords.), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Davis, K. y W. Moore (1945), "Some principles of stratifications", *American Sociological Review*, vol. 10, N° 2, abril.
- De Giorgi, R. (1998), "Redes de la inclusión", *Redes de inclusión: la construcción social de la autoridad*, Castañeda, F. y A. Cuéllar (coords.), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina) (1969), *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*, Barcelona, Herder.
- _____(1965), *América Latina y desarrollo social*, Barcelona, Herder.
- Dubet, F. y D. Martuccelli (2000), *¿En qué sociedad vivimos?*, Buenos Aires, Losada.
- Duque, J. y E. Pastrana (1973), *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria*, Santiago, Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS)/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.
- Engels, F. (2014), *Anti-Dühring: la revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- Fitoussi, J. P. y P. Rosanvallon (1997), *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial.
- González Amador, R. (2013), "En México la brecha entre ricos y pobres es la más amplia de la OCDE", *La Jornada*, Ciudad de México, 15 de mayo [en línea] <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/diario15052013.pdf-3>.

- González, S. (2015), "Más de la mitad de los habitantes de AL viven en pobreza: Cepal", *La Jornada*, Ciudad de México, 2 de noviembre [en línea] <https://www.jornada.com.mx/2015/11/02/economia/020n1eco>.
- Habermas, J. (1999), *La inclusión del otro: estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós.
- Harvey, D. (2013), "El neoliberalismo como 'proyecto de clase'", *Viento Sur*, 8 de abril [en línea] <https://vientosur.info/el-neoliberalismo-como-proyecto-de-clase/>.
- _____(2005), "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", *Socialist Register*, N° 2004, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) [en línea] <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997>.
- López, F. (1998), "La UNESCO y el futuro de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe", *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*, Briceño-León, R. y H. R. Sonntag (eds.), Caracas, Nueva Sociedad.
- Marx, K. (1988), *El capital*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- Nun, J. (1971), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Serie D*, N° 66, Santiago, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Ohmae, K. (1997), *El fin del estado-nación*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2020), "Income inequality", OECD Data [base de datos en línea] <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm#indicator-chart>.
- Quijano, A. (2000), "El fantasma del desarrollo en América Latina", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 6, N° 2, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- _____(1973), "Redefinición de la dependencia y proceso de marginación en América Latina", *Populismo, marginación y dependencia*, F. Wefford y A. Quijano (eds.), San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Ritzer, G. (2002), *Teoría sociológica moderna*, Madrid, McGraw Hill.
- Rousseau, J. J. (1996), *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Ediciones Alba.
- Ryder, G. (2015), "Preface", *World Employment and Social Outlook, 2015: the changing nature of jobs*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Sen, A. (1999), *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. (2012), *El precio de la desigualdad*, Madrid, Taurus.
- Wallerstein, I. (1999), *Impensar las ciencias sociales*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Weber, M. (1989), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ciudad de México, Premio Editorial.